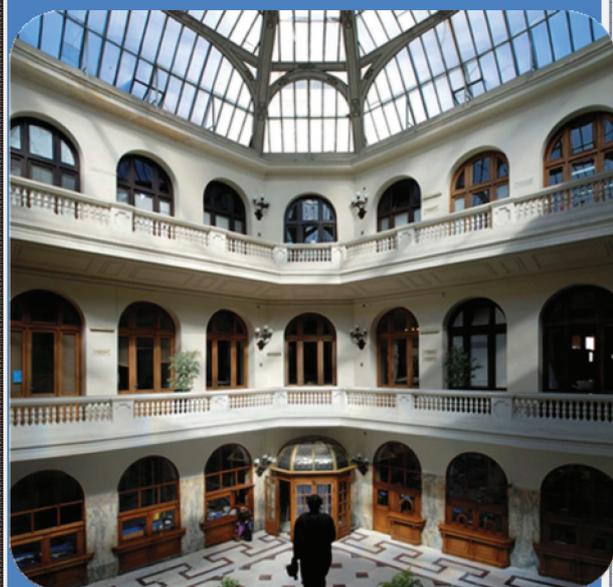




EL CORREO
URUGUAYO
LLEGA HASTA
DONDE
QUIERAS

ESTADOS CONTABLES

Ejercicio 2014



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014
(En Pesos Uruguayos)

	Notas	Saldo del 31/12/14	Saldo del 31/12/13
ACTIVO		1.050.944.964	1.044.520.392
ACTIVO CORRIENTE		520.809.025	566.192.891
DISPONIBILIDADES	3-2	95.320.240	198.124.406
Caja		30.515.774	42.975.405
Banco		64.804.466	155.149.001
CRÉDITOS	3-3	409.052.682	350.214.404
Créditos por Venta	3-3 a)	465.677.554	386.576.374
Previsiones	3-3 b)	- 58.447.316	- 50.740.427
Otros créditos	3-3 c)	1.822.444	14.378.457
INVENTARIOS	3-4	16.436.103	17.854.081
Bienes no destinados a la Venta	3-4 a)	3.408.239	3.385.632
Bienes de Cambio	3-4 a)	3.526.887	3.771.728
Mercadería de reventa	3-4 b)	2.075.433	2.188.583
Bienes de Consumo	3-4 c)	7.425.544	8.508.138
ACTIVO NO CORRIENTE		530.135.939	478.327.501
Bienes de Uso	3-5 a)	626.211.471	540.140.519
Amortización Acumulada	-	- 251.621.897	- 226.830.785
Bienes de Uso en Comodato	3-5 b)	161.237.169	171.385.108
Amortización Acumulada	-	- 18.973.417	- 17.848.666
Intangibles	3-5 c)	50.413.645	44.861.722
Amortización Acumulada	-	- 37.131.031	- 33.380.397
PASIVO		641.113.986	618.845.502
PASIVO CORRIENTE		556.595.370	579.428.461
DEUDAS COMERCIALES	3-6	207.468.537	186.276.839
Fondos de Terceros		31.739.435	42.661.246
Acreedores Comerciales		169.134.264	137.891.584
Provisión Gastos m/n	3-9 a)	5.905.029	5.633.876
Provisión Gastos m/e	3-9 a)	689.809	90.133
DEUDAS FINANCIERAS	3-7	58.535	89.210
DEUDAS DIVERSAS	3-8	348.446.922	384.729.408
PREVISIONES	3-9	621.375	8.333.005
Provisión Gastos m/n	3-9 a)	52.862	4.360.600
Provisión Gastos m/e	3-9 a)	182.282	2.028.761
Previsiones Varias	3-9 b)	386.232	1.943.644
PASIVO NO CORRIENTE		84.518.616	39.417.041
DEUDAS FINANCIERAS	3-10 a)	-	-
DEUDAS DIVERSAS	3-10 b)	84.518.616	39.417.041
PATRIMONIO		409.830.979	425.674.890
Capital		63.870.857	63.870.857
Gobierno Central		25.921.772	25.921.772
Aportes UPU (FMCS)	3-13	2.162.176	2.162.176
Aportes Rentas Generales	3-12	4.468.792.323	3.984.727.152
Aj. al Patrimonio y Resultados de Ej. Anteriores	3-14	- 3.651.007.068	- 3.178.867.577
Resultado del Ejercicio	-	- 499.909.082	- 472.139.491
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.050.944.964	1.044.520.392

Los Anexos y Notas que acompañan a estos Estados Contables forman parte integrante de los mismos.

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014

(En Pesos Uruguayos)

	Notas	<u>Saldo del 31/12/14</u>	<u>Saldo del 31/12/13</u>
INGRESOS OPERATIVOS	4	1.139.732.410	922.941.097
Locales		829.096.818	727.569.432
Ingresos por TFSPU		240.189.272	144.461.883
Del Exterior		70.446.320	50.909.782
COSTOS DE LOS SERVICIOS	4	- 1.112.427.948	- 906.123.744
RESULTADO BRUTO		27.304.463	16.817.354
GASTOS DE ADM.Y VENTAS	4	- 578.755.651	- 491.289.539
RESULTADO NETO		- 551.451.189	- 474.472.185
RESULTADOS DIVERSOS	4	71.660.468	4.360.237
Ingresos		71.660.468	5.207.413
Egresos		-	- 847.176
RESULTADOS FINANCIEROS	4	- 20.118.361	- 2.027.543
Intereses ganados		742	9.706.923
Intereses perdidos		- 1.817.692	- 1.366.284
Comisiones bancarias perdidas		- 6.517.167	- 4.277.019
Diferencia de cambio ganada		10.595.587	13.348.510
Diferencia de cambio perdida		- 22.379.831	- 19.439.674
RESULTADO DEL EJERCICIO		- 499.909.082	- 472.139.491

Los Anexos y Notas que acompañan a estos Estados Contables forman parte integrante de los mismos.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014

(En Pesos Uruguayos)

	Notas	Capital	Ajustes al Patrimonio y Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Saldos iniciales				
Capital		89.792.630	-	89.792.630
Aportes del Gobierno Central		3.377.150.613	-	3.377.150.613
Aportes UPU		2.162.176	-	2.162.176
Ganancias retenidas		-	-	-
Resultados no asignados		-	- 2.084.076.557	- 2.084.076.557
Reexpresiones contables		-	- 1.094.791.022	- 1.094.791.022
Saldos al 01/01/13		3.469.105.419	- 3.178.867.579	290.237.841
Movimientos del ejercicio 2013				
Aportes Gobierno Central - Subsidios		607.576.539	-	607.576.539
Aportes UPU		-	-	-
Reexpresiones contables		-	-	-
Resultado del ejercicio		-	- 472.139.491	- 472.139.491
Saldos al 31/12/13		4.076.681.958	- 3.651.007.069	425.674.890
Reclasificación inicial				
Resultados no asignados		-	- 368.860.800	- 368.860.800
Reexpresiones contables		-	368.860.800	368.860.800
Movimientos del ejercicio 2014				
Aportes Gobierno Central - Subsidios	3-12	484.065.171	-	484.065.171
Aportes UPU	3-13	-	-	-
Resultado del ejercicio		-	- 499.909.082	- 499.909.082
Movimientos ejercicio 2014		484.065.171	- 499.909.082	- 15.843.911
Saldos finales				
Aportes				
Capital		89.792.630	-	89.792.630
Aportes Gobierno Central		4.468.792.323	-	4.468.792.323
Aportes UPU		2.162.176	-	2.162.176
Ganancias retenidas		-	-	-
Resultados no asignados		-	- 3.424.985.930	- 3.424.985.930
Reexpresiones contables		-	- 725.930.221	- 725.930.221
SALDOS AL 31/12/14		4.560.747.129	- 4.150.916.151	409.830.979

Los Anexos y Notas que acompañan a estos Estados Contables forman parte integrante de los mismos.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014
(En Pesos Uruguayos)

EFE con Fondos = Disponibilidades (Método indirecto)

	Saldo al 31/12/14	Saldo al 31/12/13
1. Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas		
Resultado del ejercicio	- 499.909.082	- 472.139.491
Ajustes:		
Deudores Incobrables	7.706.889	2.348.738
Amortizaciones	30.043.680	24.040.207
Resultado por Venta Bs de Uso	- 2.983.910	59.630
Previsión Jurídica	- 2.118.504	- 4.052.445
Quita otorgada Sup.Corte Justicia	- 44.559.139	-
Condonación Convenio Upu	- 6.657.465	-
Otros movimientos de no fondos	-	155.303
Variaciones de rubros operativos		
Créditos por Ventas	- 110.120.961	- 88.476.409
Otros créditos	12.556.013	- 4.117.122
Bienes de cambio	1.417.978	- 4.512.011
Deudas comerciales	15.187.820	26.766.451
Deudas diversas y Provisiones	54.444.568	- 8.897.311
Fondos provenientes de operaciones	- 544.994.113	- 528.824.460
2. Flujo de efectivo proveniente de inversiones		
Ingreso por venta Bs de Uso	4.321.340	-
Pagos por compras de Bienes de Uso	- 46.196.564	- 24.766.478
Fondos aplicados a inversiones	- 41.875.224	- 24.766.478
3. Flujo de efectivo proveniente del financiamiento		
Aporte Rentas Generales	484.065.171	607.576.539
Fondos provenientes del financiamiento	484.065.171	607.576.539
4. Aumento/Disminución del flujo neto de efectivo	- 102.804.166	53.985.601
5. Saldo inicial ajustado del efectivo	198.124.406	144.138.806
6. Saldo final del Efectivo	95.320.240	198.124.406

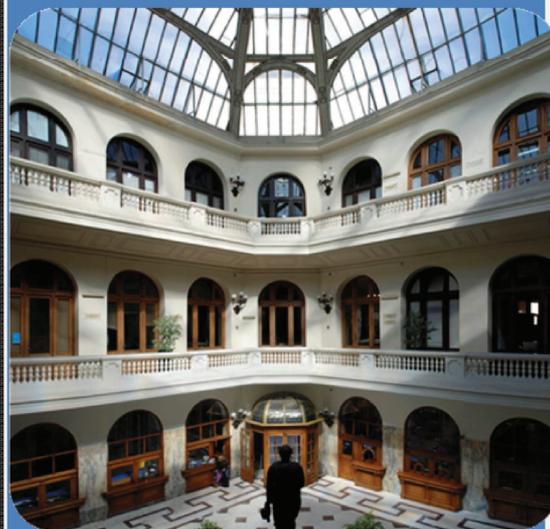
Los Anexos y Notas que acompañan a estos Estados Contables forman parte integrante de los mismos.



EL CORREO
URUGUAYO
**LLEGA HASTA
DONDE
QUIERAS**

ANEXOS

Ejercicio 2014



CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES Y AMORTIZACIONES

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014

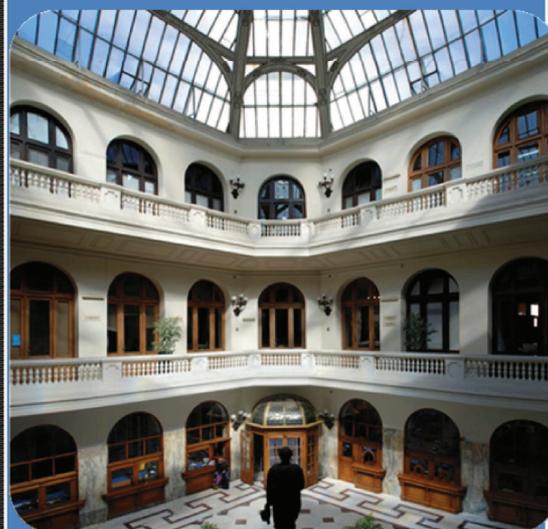
	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					AMORTIZACIONES					Valor Neto Contable	
	Valores al inicio del ejercicio	Ajustes al valor de inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Ajustes al valor de inicio del ejercicio	Bajas del ejercicio	Del ejercicio			Acumuladas al cierre del ejercicio
									Tasa	Importe		
Bienes de uso												
Inmuebles (Terrenos)	39.054.825	4.945.996	30.989.106	392.219	74.597.708	-	-	-	-	-	-	74.597.708
Inmuebles (Mejoras)	274.069.357	5.201.942	4.712.630	1.322.394	282.661.535	46.954.421	1.925.882	377.183	10.970.639	Varías	59.473.760	223.187.776
Vehículos	15.222.240	-	135.156	-	15.357.396	6.132.145	-	-	3.050.665	20	9.182.810	6.174.586
Equipos de computación	72.105.506	-	14.929.453	-	87.034.959	54.994.462	-	-	5.200.021	20	60.194.483	26.840.476
Muebles y útiles	30.705.818	-	18.807.734	-	49.513.552	15.851.321	-	-	2.649.052	10	18.500.373	31.013.179
Instalaciones	14.684.495	-	-	-	14.684.495	14.674.399	-	-	10.096	10	14.684.495	-
Máquinas y equipos	18.570.117	-	8.063.546	-	26.633.663	12.495.875	-	-	1.361.937	10	13.857.812	12.775.851
Equipamiento Sist. Inform.	75.728.161	-	-	-	75.728.161	75.728.161	-	-	-	20	75.728.161	-
Sub-totales	540.140.519	10.147.938	77.637.626	1.714.613	626.211.471	226.830.785	1.925.882	377.183	23.242.411	-	251.621.897	374.589.575
Intangibles												
Cargos diferidos	19.245.384	-	-	-	19.245.384	19.245.383	-	-	-	-	19.245.383	-
Sist. Inf. software de aplicación	25.616.338	-	5.551.923	-	31.168.261	14.135.013	-	-	3.750.634	20	17.885.647	13.282.614
Sub-totales	44.861.722	-	5.551.923	-	50.413.645	33.380.397	-	-	3.750.634	-	37.131.031	13.282.614
Bienes cedidos en comodato												
Inmuebles (terreno)	19.683.356	4,945,996	-	-	14,737,599	-	-	-	-	-	-	14,737,599
Inmuebles (Mejoras)	151,701,752	5,201,942	-	-	146,499,810	17,848,666	1,925,882	-	3,050,635	Varías	18,973,417	127,526,393
Sub-totales	171,385,108	10,147,938	-	-	161,237,169	17,848,666	1,925,882	-	3,050,635	-	18,973,417	142,263,752
TOTALES	756.387.349	-	83.189.548	1.714.613	837.862.285	278.059.848	-	377.183	30.043.680	-	307.726.345	530.135.939



EL CORREO
URUGUAYO
**LLEGA HASTA
DONDE
QUIERAS**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio 2014



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES **CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.14**

Nota 1- Información básica sobre la Empresa

1-1 Naturaleza jurídica

La Administración Nacional de Correos (ANC) con domicilio legal constituido en Buenos Aires 451, Montevideo, Uruguay, es un servicio descentralizado comercial, prestador del servicio postal, de acuerdo a lo establecido en la Sección XI de la Constitución de la República, con la competencia y organización que se determinan por el Art. 747 de la Ley 16.736 del 05/01/96, y sus modificaciones en el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/12.

Por el Artículo 14 de la Carta Orgánica, aprobada por la Ley 16.736, la ANC está exenta del pago de tributos nacionales, incluso aquellos previstos en las leyes especiales, exceptuando las contribuciones a la seguridad social y el Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas.

1-2 Actividad principal

Su giro principal es la prestación del servicio postal, esto es la admisión, procesamiento, transporte y distribución, en todas o cualesquiera de sus etapas de envíos de correspondencia y demás envíos postales, sin perjuicio de otros productos postales.

La Administración Nacional de Correos es el único órgano competente del Estado para prestar el servicio postal y sólo ésta puede realizar la emisión de valores postales, en la forma que lo disponga la ley y su reglamentación.

Adicionalmente, presta servicios de cobranza y de pago de facturas de empresas públicas y privadas, de rentas y subsidios, y de servicios especiales para empresas, además de admisión y pago de giros en todo el territorio nacional y a nivel internacional con aquellos países con los cuales se tiene convenio.

Nota 2 - Principales políticas contables aplicadas

2-1 Bases de Preparación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (con sus modificaciones posteriores).

La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El Decreto N° 103/91 de 27/02/91.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

La Ley N° 17.040 del 11/11/98, dispuso que “Las empresas públicas o de propiedad estatal, con actividad comercial e industrial, publicarán su balance general, expresado en los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley N° 16.060, del 04/09/89, antes de un año de vencido el ejercicio contable”.

Al respecto, el artículo 91 de la Ley N° 16.060 dispuso que “La reglamentación establecerá las normas contables adecuadas a la que habrán de ajustarse los Estados Contables de las sociedades comerciales”.

La norma reseñada fue reglamentada por los Decretos del Poder Ejecutivo N° 103/91, 266/07 y 37/10.

El Decreto N° 266/07 publicado el 31/07/07, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria, a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los Decretos N° 103/91 y N° 37/10.

El Decreto N° 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de Estados Contables previstas en el Decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el Estado de Situación Patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

Hasta el ejercicio cerrado el 31/12/11, los Estados Contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009 del 27/02/09. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el Art. 4 del referido Decreto.

El Decreto N° 104/012 del 10/04/12 dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los Estados Contables. Dentro de los “considerando” del nuevo Decreto se establece que el actual contexto económico nacional, caracterizado por la consolidación de bajos niveles de inflación a lo largo de un extenso período, desindexación general de la economía y participación creciente del crédito y la determinación de los precios en moneda nacional, configuran condiciones objetivas que hacen innecesaria la aplicación obligatoria de una norma destinada, como su nombre lo indica, a regular la información contable en economías hiperinflacionarias. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, en resolución adoptada el 14/11/12 eliminó la exigencia de efectuar el ajuste por inflación, derogando y/o modificando numerales de la Ordenanza N° 81, y derogando la resolución del 16/04/09. Por consiguiente, a partir del ejercicio 2012 se dejó de efectuar dicho ajuste en los Estados Contables de la ANC.

Con fecha 14 de octubre del 2014 el Poder Ejecutivo emitió el Decreto 291/14, sustituyendo básicamente el Decreto 266/07, el cual establece que los estados contables correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1° de enero de 2015 deben ser obligatoriamente formulados cumpliendo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB - International Accounting Standards Board) a la fecha de emisión del decreto y publicados en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. Adicionalmente los emisores de estados contables de acuerdo al decreto antes mencionado podrán optar por aplicar las normas previstas en el Decreto 124/11 siendo las mismas las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB - International Accounting Standards Board) traducidas al español.

Al 31 de diciembre de 2014 la Administración Nacional de Correos no ha adoptado en forma anticipada las disposiciones del Decreto 291/014.

2-2 Criterio General de Valuación

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo en general, el criterio contable del Costo Histórico, con excepción de los inmuebles, cuyos valores se han adecuado según tasaciones efectuadas por peritos calificados para los cierres de los ejercicios anteriores.

2-3 Concepto de Capital

Para la determinación de los resultados se adoptó el concepto de Capital Financiero.

2-4 Corrección Monetaria

Tal como se indicó en la Nota 2-1, hasta el ejercicio finalizado el 31/12/11 se efectuó el ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009. A partir del ejercicio iniciado el 01/01/12 la normativa dejó sin efecto dicho ajuste.

La información comparativa no se encuentra reexpresada a partir del 01/01/12. Por consiguiente, todos los importes en moneda nacional correspondientes a los ejercicios posteriores al 2012 están expresados en pesos uruguayos históricos.

2-5 Determinación del Resultado

Los Ingresos Operativos han sido registrados sobre la base de las ventas efectivamente realizadas en el ejercicio, salvo lo expuesto por concepto de Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal (TFSPU) que no reviste el carácter de venta, siendo la ANC agente de retención y a la vez beneficiaria de dicha Tasa. (Nota 4).

Otros Ingresos y los Egresos, en general, han sido registrados también siguiendo el criterio de lo devengado.

El Costo de Venta de los Bienes de Cambio se registra según su costo de impresión específico (Nota 3-4 a).

La Amortización de los Bienes de Uso e Intangibles se calcula sobre base lineal de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-5.

Las Diferencias de Cambio y de cotización fueron imputadas como se indica en la Nota 3-1.

El Subsidio del Gobierno Central que percibió la ANC durante el ejercicio fue considerado en su totalidad como cuenta de Patrimonio, figurando en el Estado de Situación Patrimonial en el rubro "Rentas Generales", siguiendo el criterio establecido en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

2-6 Cambios en políticas contables

Los criterios aplicados en la valuación de Activos y Pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/14, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

Nota 3 - Información referente a partidas del Estado de Situación Patrimonial

3-1 Cuentas en moneda extranjera y otras unidades de medida

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional de acuerdo a los tipos de Cambio vigentes en el mercado a la fecha de realización de las transacciones.

Las cuentas de Activos y Pasivos monetarios expresadas en moneda extranjera y otras unidades de medida, se valoraron a cotizaciones de cierre según el siguiente detalle:

MONEDA		2014	2013
Dólar estadounidense	U\$S	\$ 24,369	\$ 21,424
Franco Suizo	CHF	\$ 24,6388	\$ 24,1369
Unidad Reajutable	UR	\$ 769,65	\$ 677,49
Derechos Especiales de Giro	DEG	\$ 35,296	\$ 32,9929
Pesos Argentinos	\$A	\$ 1,846	\$ 2,164
Euros	E	\$ 29,629	\$ 29,5747
Unidad Indexada	UI	\$ 2,9632	\$ 2,7421

Las Diferencias de Cambio y de cotización resultantes se exponen en los rubros correspondientes del Estado de Resultados.

ACTIVO

3-2 Disponibilidades

Las cuentas de Caja y Bancos se presentan por su valor Nominal, considerando lo señalado en la Nota 3-1 cuando corresponde.

En lo que refiere a la libre disposición de los Activos, ver Nota 6 del presente documento.

3-3 Créditos

Los créditos se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en la Nota 3-1 cuando corresponde.

Las provisiones de cada rubro componente del capítulo Créditos por Ventas se exponen acompañando a los mismos.

a) Créditos por Ventas

Los créditos se exponen por su valor nominal, siendo la composición del rubro la siguiente:

CRÉDITOS POR VENTA	2014	2013
Deudores Públicos	231.698.730	199.891.220
Deudores Privados	45.880.964	45.658.568
Administraciones Postales	85.043.639	58.278.057
Deudores en Gestión	3.364.939	3.364.939
Deudores por TFSPU	66.010.611	42.079.476
Otros Deudores	33.678.671	37.304.115
TOTAL	465.677.554	386.576.374

Los Deudores Públicos representan un 83% del total de Deudores, mientras que los Privados un 17%.

A fines del ejercicio, fue cancelada la deuda que la Intendencia de Canelones tenía con la ANC, mediante la entrega de un Terreno en el Polo Logístico de Pando (Nota 3-5 a)).

El saldo que presenta el rubro Deudor por TFSPU se corresponde con las transferencias pendientes de recepción al 31/12/14, derivadas de la recaudación de los últimos cuatro meses de la Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal, que percibe la URSEC. Desde el pasado ejercicio, en aplicación de la Ley 19.009, los operadores privados y las personas jurídicas habilitadas, están obligadas a verter mensualmente a la URSEC el producido de dicha Tasa, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación.

b) Previsiones por Incobrabilidad

Se han efectuado provisiones para el riesgo de incobrables, basadas en la antigüedad de los créditos y en estimaciones realizadas sobre la base de las expectativas de cobranzas futuras. La composición del rubro es la siguiente:

PREVISIONES POR INCOBRABILIDAD	2014	2013
Deudores Incobrables	-44.118.723	-43.081.275
Deudores en Gestión	-1.524.740	-1.524.740
Otras provisiones	-12.803.853	-6.134.412
TOTAL	-58.447.316	-50.740.427

En el presente ejercicio se constituyó Previsión para Deudores Incobrables por un total de \$ 1.685.249.

El rubro Previsión para Deudores en Gestión corresponde a aquellos créditos que se encuentran en gestión de cobro por parte de la División Asesoría Jurídica (Nota 3-3 a).

Dentro de Otras Provisiones se presenta la Previsión para Deudores Canon, efectuándose una previsión del 100% para el riesgo de incobrables, basada en la antigüedad de los créditos y en las estimaciones de cobro.

Asimismo, en el presente ejercicio se constituyó Previsión por incobrabilidad de la deuda generada por Agentes de la Red de Servicios.

c) Otros Créditos

Corresponden sustancialmente a depósitos de terceros que constituyen garantías en moneda nacional y extranjera.

En este ejercicio, fueron reclasificadas a cuentas de Orden y Contingencia, aquellas garantías que fueron constituidas mediante Fianzas (Nota 8).

3-4 Inventarios

Dentro de este capítulo se exponen Bienes de Cambio, Bienes no destinados a la Venta, Mercadería de reventa y Bienes de Consumo.

a) Bienes de Cambio y Bienes no destinados a la venta

A partir del ejercicio 2009 se encuentran discriminados contablemente los Sellos y Valores Postales destinados a la comercialización, de aquellos que no lo están. A efectos de control, se valúan a su valor facial, que al 31/12/14 asciende a \$ 154.492.283 para aquellos destinados a la venta y a \$ 49.256.010 para aquellos que no lo están.

En el Estado de Situación Patrimonial se exponen al costo de impresión específico de cada partida.

El Costo de Ventas de Sellos durante el ejercicio 2014 ascendió a \$ 2.714.552, el cual se encuentra contabilizado como Egreso.

Asimismo, se encuentran en custodia en el Depósito de Filatelia, valores postales de no-reventa recibidos desde la Unión Postal Universal, pertenecientes a las emisiones realizadas anualmente por los países miembros, según el reglamento de envíos de correspondencia de la UPU, Capítulo 3 artículo RL 113-2.

b) Mercadería de reventa

Se expone en dicho rubro el inventario a cierre, de Timbres de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (comercializados en los Centros de Atención Ciudadana) y de Cajas de Cartón, comercializadas en los puntos de venta de la ANC.

c) Bienes de Consumo

Los Bienes de Consumo están destinados a ser utilizados a lo largo de todo el proceso postal. Dentro de estos bienes se encuentran: insumos operativos, vestimenta y accesorios, impresos y fórmulas, vales de combustible, entre otros.

A cierre de ejercicio se realizó el recuento físico, el cual derivó en una existencia valorada de \$ 7.425.544, siendo el método de ordenamiento de salidas de stock el Precio Promedio Ponderado (PPP).

3-5 Activo no corriente - Bienes de Uso e Intangibles

a) Bienes de Uso

Los Bienes de Uso figuran a sus valores de adquisición, salvo lo expresado en las Notas 2-2 y 2-4.

Las Amortizaciones se calcularon aplicando porcentajes fijos sobre los valores al cierre, estimados en función de la vida útil esperada para cada categoría, a partir del mes siguiente al de su incorporación, a excepción de los Inmuebles tasados, en los cuales la vida útil fue estimada para cada uno de los mismos, por los peritos calificados, de acuerdo a criterios técnicos.

A continuación se presenta un detalle de las vidas útiles utilizadas para la determinación de los porcentajes anuales de amortización:

- Inmuebles: estimada para cada inmueble tasado por peritos calificados.
- Vehículos: cinco años.
- Equipos de computación: cinco años en general.
- Muebles y Útiles: diez años.
- Instalaciones: diez años.
- Máquinas y Equipos: diez años.
- Equipamientos de Sistemas de Información: cinco años.

En Octubre del año 2014, autorizado por Resolución de Directorio 237/2014 de fecha 04/09/14, se procedió a la enajenación, por medio de un remate, de 4 Inmuebles que formaban parte del inventario de la ANC al 31/12/13:

- ✓ Padrón N° 68/006 - Punta del Este
- ✓ Padrón 5075 - Canelones

- ✓ Padrón 279 - Cuchilla Alta
- ✓ Padrón N° 61 - Ismael Cortinas

A cierre de ejercicio se realizaron las escrituraciones de compraventa por parte de los compradores, únicamente para los casos de los Padrones N° 68/006 y N° 5075, sin embargo todos los compradores integraron el 100% del precio acordado en la Subasta.

Por tanto, los Padrones N° 279 y N° 61 figuran en el inventario de la ANC a cierre de ejercicio, los cuales serán dados de baja en el momento en que se realicen las escrituras de compraventa.

El producido de dicho remate derivó en un Ingreso por venta de Bienes de Uso de \$ 2.983.910. En materia de Inmuebles, el día 19/12/14, fue adquirido por parte de la ANC un terreno, sito en el Polo Logístico de Pando, empadronado con el número 9702/A/002.

Dicha adquisición fue realizada mediante compensación de deudas con la Intendencia de Canelones, teniendo como antecedente la suscripción de un convenio, con fecha 16/08/13, en el que la ANC se comprometió a adquirir un terreno en el Parque Industrial de Pando, donde instalaría sus plantas de procesamiento postal y logística, mientras que la Comuna se comprometió a vender el bien, bajo la anuencia otorgada por la Junta Departamental de Canelones, según Resolución 1278/2012.

Las cifras adeudadas por la Comuna a la ANC, luego de realizadas las compensaciones de deudas entre los organismos, integraron el 100% del precio de la compraventa del bien, declarando extinguidas en el acto todas las obligaciones convenidas en el documento celebrado entre las partes el 16/08/13.

b) Bienes de Uso en comodato

Del total de Inmuebles que forman parte del inventario de la ANC al 31/12/14, los siguientes Padrones se encuentran cedidos en comodato:

N° PADRÓN	UBICACIÓN	DEPARTAMENTO	VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	VNC
421833/421834	Sarandí N° 472	Montevideo	138.592.807	16.009.166	122.583.640
1498	F. Carámbula N° 1114	Rivera	11.129.679	1.674.208	9.455.471
422703	Avda. Brasil N° 3085	Montevideo	5.971.551	91.130	5.880.421
7761	Ituzaingó N° 262	Tacuarembó	2.967.914	532.703	2.435.212
2561	Rocha 1124/1128	Lascano	1.266.394	445.614	820.780
1503	25 de Agosto s/n y Miramontes	Santa Clara de Olimar	599.201	134.820	464.381
520	Olazábal N° 335	Paysandú	469.944	60.610	409.334
100	Camino Tala S/N	Rocha	239.680	25.166	214.514
	TOTALES		161.237.169	18.973.417	142.263.752

Si bien no existieron altas ni bajas de comodatos en este ejercicio, se realiza una corrección en la exposición de los mismos, reflejándose los comodatos al 31/12/14 (Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y Amortizaciones).

c) Intangibles

Representa el valor del Software de aplicación al 31/12/14, e incluye las adquisiciones del ejercicio. El criterio de amortización es lineal a cinco años a partir del mes siguiente al de su incorporación.

PASIVO

Los Pasivos se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 3-1 de esta Nota cuando corresponda y ajustados por la parte correspondiente de intereses a vencer en los Pasivos no corrientes.

3-6 Deudas Comerciales

DEUDAS COMERCIALES	2014	2013
Fondos de terceros	31.739.435	42.661.246
Acreedores comerciales m/n y m/e	158.666.906	128.712.191
Administraciones Postales del exterior	10.467.358	9.179.393
Provisiones de gastos m/n y m/e	6.594.838	5.724.009
TOTAL	207.468.537	186.276.839

Los Fondos de Terceros se originan por los Servicios Financieros que brinda la ANC a través de su Red de Servicios, y por depósitos de terceros para la constitución de garantías. En este ejercicio, fueron reclasificadas a cuentas de Orden y Contingencia, aquellas garantías que fueron constituidas por nuestros Proveedores mediante Fianzas (Nota 8).

Los Acreedores Comerciales tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, presentan un leve aumento provocado, básicamente por el mayor nivel de actividad y de inversión presentado en el ejercicio.

Las Provisiones de gastos m/n y m/e corresponden a aquellos gastos que a la fecha de cierre de ejercicio aún se encontraban pendientes de liquidación.

3-7 Deudas Financieras

DEUDAS FINANCIERAS C/P	2014	2013
Capital		
BROU	39.420	91.215
Subtotal Capital	39.420	91.215
Intereses		
BROU - Intereses a vencer	1.331	2.005
Subtotal Intereses	1.331	2.005
Acreedores bancarios por tarjeta de crédito	20.446	-
TOTAL	58.535	89.210

El endeudamiento con el BROU, se deriva de un préstamo concedido en el ejercicio 2011 para la refacción de un Local comercial. En el presente año se cancelaron cinco cuotas, restando cancelar tres en el corto plazo. Dichas cancelaciones son efectuadas periódicamente mediante compensación de deudas con la Institución Financiera.

3-8 Deudas Diversas

El saldo de Deudas Diversas a corto plazo se compone de la siguiente manera:

DEUDAS DIVERSAS	2014	2013
Acreeedores Diversos	12.312.654	26.132.455
Acreeedores Fiscales	44.169.082	35.917.334
Acreeedores por Remuneraciones	57.615.063	52.851.346
Convenios c/p	5.849.570	2.222.244
Convenios Organismos Internacionales	1.132.016	7.680.555
Provisión Beneficios Sociales	227.216.022	179.820.513
Acreeedores por Litigio	152.516	80.104.960
TOTAL	348.446.922	384.729.408

a) Acreeedores Diversos

Corresponden a deudas contraídas con Organismos públicos como ser UTE, OSE, ANTEL, BSE e IMM. La disminución del presente ejercicio corresponde a compensaciones de deuda efectuadas con los mencionados Organismos.

b) Acreeedores Fiscales

Básicamente el saldo se compone de la deuda contraída con el Banco de Previsión Social correspondiente a aportes a la Seguridad Social del mes de cargo Diciembre 2014, los cuales fueron cancelados en Enero 2015.

c) Acreeedores por Remuneraciones

Comprende las remuneraciones y retenciones a pagar devengadas en el mes de Diciembre 2014 que se hacen efectivas en Enero 2015.

d) Convenios c/p

Fundamentalmente el saldo corresponde a un convenio celebrado en UR con la Suprema Corte de Justicia el 23/09/14, en el cual se le otorgó a la ANC, una quita del 50% de la deuda por concepto de Astreintes, y se convino por el restante 50%, compensación de servicios por un plazo de 8 años, contados desde el 01/01/15. En el presente ítem se expone la porción de corto plazo del mencionado Convenio.

e) Convenios con Organismos Internacionales

Dentro de este concepto se encuentran los convenios firmados con la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) y con la Unión Postal Universal (UPU) por concepto de Cuotas Contributivas y de Suscripción. El Ministerio de Economía y Finanzas asumió la deuda contraída con la UPU anterior al año 1996, dichas operaciones están debidamente reflejadas en los Estados Contables.

La baja del saldo corresponde a la condonación de las últimas cuotas del Convenio suscripto con la Unión Postal Universal. Dicha cancelación se realizó con cargo a Resultados en Ingresos Diversos.

f) Provisiones Beneficios Sociales

Con respecto a gastos de personal, en el presente ejercicio se cargó a Resultados al igual que en el ejercicio anterior, la alícuota de Licencia y de Aguinaldo.

La Provisión para Licencia por todo concepto en el ejercicio 2014 asciende a \$ 138.483.166 (incluidas cargas sociales). La misma fue calculada tomando el valor de las remuneraciones del año 2014, en base a información proporcionada por la División Recursos Humanos. Considerando el incremento de las remuneraciones establecido para el año 2015, la cifra asciende a \$ 149.921.873, incremento que se considera pérdida del ejercicio 2015.

En el ejercicio 2014 se cancelaron todos los Retiros Incentivados que existían al 31/12/13, de acuerdo al Plan de Retiros Incentivados establecido según la Ley 17.930, no existiendo en el presente ejercicio nuevas incorporaciones al mismo.

Se constituyó en este año la Provisión por el Sistema de Remuneración Variable, que comprende el premio a abonarse en el ejercicio 2015, correspondiente al logro de metas establecidas en el Compromiso de Gestión del año 2014, estimación que fue cuantificada en \$ 61.202.076 (incluidas cargas sociales).

g) Acreedores por Litigio

A cierre de ejercicio, el saldo de Acreedores por litigio indica el monto de sentencias por juicios recaídos sobre la ANC (con su correspondiente actualización y cálculo de intereses), que se encuentran pendientes de pago.

A continuación se detalla su composición:

ACREEDORES POR LITIGIO	2014	2013
Acreeedores por litigios U\$S	152.516	107.120
Intereses a pagar por litigios en U\$S	-	41.198
Acreeedores por litigios \$	-	417.083
Intereses a pagar por litigios en \$	-	11.718
Acreeedores por litigios UR	-	79.527.841
TOTAL	152.516	80.104.960

El saldo se compone de una sentencia judicial equivalente a U\$S 6.258,60 que se canceló en Marzo 2015.

Sustancialmente la baja corresponde a la reclasificación originada en la celebración del convenio con la Suprema Corte de Justicia en la que se otorgó una quita del 50% de la deuda, por concepto de los Astreintes que se consideraron exigibles respecto al pasivo con Santander, cedido a Stener Trading S.A. y cancelado en el año 2011. El restante 50% fue reclasificado a Acreedores por convenio en UR de corto y largo plazo.

La mencionada quita fue contabilizada con cargo a Resultados en Ingresos Diversos.

3-9 Provisiones y Previsiones

a) Provisiones y provisiones de gastos

Se han provisionado todos aquellos gastos devengados que a la fecha de cierre de ejercicio aún se encontraban pendientes de liquidación.

Adicionalmente, se provisionaron gastos mensuales, de los cuales al momento del cierre del ejercicio no se contaba con la documentación respaldante para su registro, realizándose la mejor estimación del mismo.

Los movimientos del ejercicio (expresados en moneda nacional) para las cuentas de Provisiones de Gastos en moneda nacional y extranjera son los siguientes:

PROVISIÓN GASTOS	\$	U\$S	UR
Saldos iniciales	5.633.876	56.462	33.671
Baja Provisión	-2.709.008	-2.834	-14.358
Castigos	-2.337.714	-54.936	-19.622
Diferencia de cambio	-	3.578	309
Provisión del año 2014	5.317.875	669.929	17.610
SALDO FINAL	5.905.029	672.199	17.610

Los movimientos del ejercicio (expresados en moneda nacional) para las cuentas de Previsiones de Gastos en moneda nacional y extranjera son los siguientes:

PREVISIÓN GASTOS	\$	U\$S	UR	DEG	EUROS
Saldos iniciales	4.360.600	1.425.029	1.497	591.172	11.063
Baja de Provisión	-1.988.354	-1.425.029	-1.511	-325.820	-1.658
Castigos	-2.319.384	-	-	-94.962	-9.405
Diferencia de cambio	-	-	14	11.892	-
Provisión del año 2014	-	-	-	-	-
SALDO FINAL	52.862	-	-	182.282	-

- Previsión por deuda con las Intendencias Municipales del Interior

Corresponde a la deuda contraída con una Intendencia del interior del país, totalizando \$ 52.862.

A cierre de ejercicio sólo se adeudaban saldos con 3 Intendencias, de las cuales una de ellas se canceló en Enero 2015, otra se encontraba contabilizada y otra se provisionó sin considerar multas y recargos.

b) Previsiones Varias

Se corresponde con las Previsiones jurídicas, las cuales fueron creadas debido a la existencia de reclamaciones en trámite judicial que proveedores y funcionarios han iniciado contra la ANC, siguiendo para ello las recomendaciones efectuadas por los Abogados de la empresa, según la consideración de que puedan generar futuras pérdidas.

A fecha de cierre de ejercicio las reclamaciones pecuniarias iniciadas contra la ANC se cuantifican en 2 juicios, totalizando un monto reclamado de \$ 334.204 y U\$S 2.135, los mencionados importes contemplan actualizaciones e intereses legales.

Los movimientos del ejercicio (expresados en moneda nacional) para las cuentas de Previsiones Jurídicas en moneda nacional y extranjera fueron los siguientes:

PREVISIÓN JURÍDICA	\$	U\$S	UR
Saldos iniciales	1.827.911	115.732	-
Castigos	557.763	-	-
Corrección Previsión 2013	-2.051.470	-79.613	-
Diferencia de cambio	-	15.909	-
Previsión del año 2014	-	-	-
SALDO FINAL	334.204	52.028	-

En el presente ejercicio la actualización de la Previsión jurídica por juicios varios derivó en una ganancia de \$ 2.118.504, que fue reflejada en el rubro Ingresos Diversos, a razón de los juicios ganados en el año 2014.

3-10 Pasivo no corriente

Se compone de Deudas Diversas de largo plazo.

a) Deudas Financieras l/p

A fecha de cierre de ejercicio, no existen Deudas Financieras de largo plazo.

b) Deudas Diversas l/p

Básicamente, se expone la porción de largo plazo por los convenios firmados con Organismos Internacionales y la deuda con el MEF de acuerdo a lo establecido en el Art. 122 de la Ley 18.046. Durante el presente ejercicio no existieron refinanciaciones en los convenios suscriptos. Asimismo, en el presente año fue reconocida la porción de largo plazo del Convenio suscripto con la Suprema Corte de Justicia.

PATRIMONIO

Se ha determinado el valor de Patrimonio en su conjunto al inicio y al final del ejercicio como la diferencia entre Activo y Pasivo.

Los Aportes efectivos de fondos (Gobierno Nacional y Aporte del Fondo de Mejoramiento de la Calidad del Servicio de la Unión Postal Universal) se muestran a valores históricos, de forma que los mismos coincidan con los efectivos subsidios recibidos.

3-11 Aportes Gobierno Central

Con fecha 06/12/94 la República Oriental del Uruguay, en su carácter de prestatario, suscribió con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata) el préstamo UR-8/93, registrado como Aportes del Gobierno Central y con motivo de financiar las inversiones para el "Plan de transformación de Correos".

3-12 Rentas Generales

Tal como se establece en Nota 2-5, corresponde la aplicación de la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República, registrando como aumento del Patrimonio el subsidio recibido de Rentas Generales, el cual ascendió en el ejercicio a \$ 484.065.171.

3-13 Aportes del Fondo de Mejoramiento de la Calidad del Servicio (FMCS)

Se reflejan los aportes recibidos del Fondo de Mejoramiento de la Calidad del Servicio de la Unión Postal Universal, cifra que al 31/12/14 totaliza \$ 2.162.176. Durante el ejercicio 2014 no se recibieron aportes por este concepto.

3-14 Resultados Acumulados

No se realizaron en el ejercicio, ajustes que hayan afectado el rubro Resultados de Ejercicios Anteriores.

Nota 4 - Información referente a partidas del Estado de Resultados

INGRESOS

INGRESOS	2014	2013
Ingresos Operativos	1.139.732.410	922.941.097
Ingresos Financieros	10.596.329	23.055.433
Ingresos Diversos	71.660.468	5.207.413
TOTAL	1.221.989.207	951.203.943

Dentro de Ingresos Operativos se expone el total devengado por concepto de Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal (TFSPU), ingreso que en el ejercicio 2014 aumentó un 66%.

Con fecha 22/11/12 se promulgó la Ley N° 19.009, que establece el régimen general de las actividades postales y garantiza el cumplimiento, por parte del Estado, de la obligación de prestar el Servicio Postal Universal (SPU). Para brindar tal garantía, la Ley dispone que la ANC es el único Organismo competente y designado para cumplir con el SPU; así como también, establece los envíos y productos postales que quedan comprendidos dentro del mismo y crea un Fondo para el financiamiento del costo total de las obligaciones de prestación del mencionado servicio. Dicho Fondo se integra, entre otras fuentes, por la Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal (TFSPU), que grava a los usuarios que contraten servicios postales (con las excepciones dispuestas en el Art. 15 Lit. A) y a las Personas Jurídicas Habilitadas, definidas en el Art. 5, Lit. Ñ), numeral 5 de la misma Ley.

La restante variación en el rubro se condice con el incremento en los Ingresos Locales a crédito, rubro que en 2014 presentó un aumento del 13%.

Básicamente, la variación en Ingresos Diversos se deriva de la actualización de la Previsión jurídica (Nota 3-9 b), la quita obtenida en el convenio celebrado con la Suprema Corte de Justicia (Nota 3-8 g) y la condonación de las últimas cuotas del Convenio suscripto con la Unión Postal Universal (Nota 3-8 e).

EGRESOS

La apertura por naturaleza de los gastos incurridos por la ANC en el ejercicio 2014 es la siguiente:

EGRESOS	COSTO DE VENTAS	GAV	RESULTADOS DIVERSOS	RESULTADOS FINANCIEROS	TOTAL
Retribuciones personales y C. Sociales	885.483.526	313.568.189	-	-	1.199.051.715
Contratación de servicios	161.662.295	162.215.372	-	-	323.877.667
Costo de sellos y Valores	2.714.552	-	-	-	2.714.552
Comisiones pagadas a Agentes	34.574.063	-	-	-	34.574.063
Bonificaciones y Descuentos	12.850.281	-	-	-	12.850.281
Gastos de Materiales	15.143.231	23.245.046	-	-	38.388.287
Gastos de Locales	-	36.086.560	-	-	36.086.560
Amortizaciones	-	30.043.680	-	-	30.043.680
Impuestos, Tasas y Contribuciones	-	2.779.537	-	-	2.779.537
Ds. Incobrables y Pérdida de Operativa	-	10.817.269	-	-	10.817.269
Egresos Diversos	-	-	-	-	-
Egresos Financieros	-	-	-	30.714.690	30.714.690
TOTALES	1.112.427.948	578.755.651	-	30.714.690	1.721.898.289

La apertura por naturaleza de los gastos incurridos por la ANC en el ejercicio 2013 fue la siguiente:

EGRESOS	COSTO DE VENTAS	GAV	RESULTADOS DIVERSOS	RESULTADOS FINANCIEROS	TOTAL
Retribuciones personales y C. Sociales	728.745.352	261.900.220	-	-	990.645.572
Contratación de servicios	126.810.826	140.353.946	-	-	267.164.772
Costo de sellos y Valores	990.955	-	-	-	990.955
Comisiones pagadas a Agentes	30.583.370	-	-	-	30.583.370
Bonificaciones y Descuentos	6.756.545	-	-	-	6.756.545
Gastos de Materiales	12.236.696	22.012.689	-	-	34.249.385
Gastos de Locales	-	32.391.498	-	-	32.391.498
Amortizaciones	-	24.040.207	-	-	24.040.207
Impuestos, Tasas y Contribuciones	-	8.241.902	-	-	8.241.902
Ds. Incobrables y Pérdida de Operativa	-	2.349.078	-	-	2.349.078
Egresos Diversos	-	-	847.176	-	847.176
Egresos Financieros	-	-	-	25.082.977	25.082.977
TOTALES	906.123.744	491.289.539	847.176	25.082.977	1.423.343.435

Nota 5 - Evolución del personal según régimen de contratación

A continuación se presenta la Información requerida por el Artículo 2° de la Ley N° 17.040

REGIMEN DE CONTRATACIÓN	2010	2011	2012	2013	2014
Cargos presupuestados	1.491	1.381	1.323	1.274	1.225
Cargos Contratados	339	322	309	508	573
Becarios	1	0	0	12	10
Personal eventual/zafral	7	89	85	18	17
Pasantes	10	17	12	21	24
TOTAL	1.848	1.809	1.729	1.833	1.849

No existen Subsidios Cruzados.

No se hicieron Transferencias a Rentas Generales.

No se incluyen funcionarios acogidos al régimen de Retiros incentivados ni comisiones entrantes.

La información presentada en Pasantes se corresponde con el personal contratado a través del Convenio con el Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, no revistiendo carácter de vínculo con el Estado para la Oficina Nacional de Servicio Civil. La erogación por remuneraciones de estos Pasantes se encuentra registrada en el capítulo Egresos Operativos - Contrataciones de Servicios.

Nota 6 - Limitación a la Libre Disposición de los Activos

La ANC desarrolla actividades que implican el manejo de fondos por cuenta de terceros, por lo tanto se exponen en los Estados Contables montos dentro de los rubros de Activo que no revisten la condición de estar bajo la libre disposición de la empresa, exponiendo su correspondiente contrapartida en Pasivo.

La composición de estas partidas en el ejercicio 2014 es la siguiente:

AÑO 2014	
Rubros Activos	
Cajas	7.261.180
Bancos	9.770.944
Deudores Franquicias Red de Servicios	12.884.867
Otros Créditos	1.822.444
TOTAL	31.739.435
Rubros Pasivos	
Giros a Pagar	12.412.653
Red de Servicios	15.870.463
Fondos de Filatelistas	102.636
Depósitos en Garantías	3.353.683
TOTAL	31.739.435

Con el objetivo de presentar la información comparativa se expone la composición de las partidas referidas al cierre del ejercicio 2013:

AÑO 2013	
Rubros Activos	
Cajas	8.041.466
Bancos	13.202.482
Deudores Franquicias Red de Servicios	9.903.395
Otros Créditos	14.378.457
TOTAL	45.525.800
Rubros Pasivos	
Giros a Pagar	10.054.684
Red de Servicios	21.265.596
Fondos de Filatelistas	88.089
Depósitos en Garantías	14.117.431
TOTAL	45.525.800

Nota 7 - Posición en Moneda Extranjera

Los Activos y Pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen según el siguiente detalle:

	U\$S	DEG	€	CHF	UR	\$A	UI	L.E	TOTAL \$
Disponibilidades	987.038	3.012.014	-	-	-	-	-	-	24.053.128
Créditos por ventas	95.823	-	-	-	-	-	-	-	108.645.958
Otros créditos	37.835	-	-	-	-	-	-	3.236	1.044.690
TOTAL ACTIVO	1.120.696	3.012.014	-	-	-	-	-	3.236	133.743.776
Deudas Comerciales	2.602.554	865.551	7.942	13.443	482	10.098	126.346	1	95.302.418
Deudas Financieras	2.402	-	-	-	-	-	-	-	58.535
Deudas Diversas	78.000	-	-	11.261	6.090	-	-	-	6.865.401
Previsiones	2.135	5.164	-	-	-	-	-	-	234.309
Deudas Financieras l/p	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudas Diversas l/p	1.652.960	-	-	-	52.603	-	-	-	80.766.875
TOTAL PASIVO	4.338.050	870.715	7.942	24.704	59.175	10.098	126.346	1	183.227.538
POSICION NETA PASIVA	3.217.354	-2.141.298	7.942	24.704	59.175	10.098	126.346	-3.235	49.483.762

Los Activos y Pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio 2013 se resumen de la siguiente manera:

POSICIÓN MONETARIA	2013
Rubros	Total en \$
Disponibilidades	21.618.588
Créditos por ventas	81.039.923
Otros créditos	5.388.474
TOTAL ACTIVO	108.046.985
Deudas Comerciales	76.266.811
Deudas Financieras	89.210
Deudas Diversas	90.068.399
Previsiones	2.144.494
Deudas Financieras l/p	-
Deudas Diversas l/p	35.665.300
TOTAL PASIVO	204.234.214
POSICION NETA PASIVA	96.187.229

Nota 8 - Cuentas de Orden y Contingencia

Se compone de ocho cuentas de orden y contingencia a los efectos de reflejar:

- La tenencia y custodia de cheques diferidos en pesos uruguayos y dólares estadounidenses librados a favor de Surco Seguros (cliente de la Red de Servicios) que son recepcionados en los locales comerciales.
- Las garantías que nuestros proveedores constituyen con la ANC, por medio de Fianzas de los Bancos de plaza.

Los saldos que presentan dichos rubros a cierre del presente ejercicio, expresados en moneda nacional son los siguientes:

Cta Activa Surco Seguros \$	44.209
Cta. Activa Dep. Gtía. Fianzas \$	8.694.791
Cta Activa Surco Seguros U\$S	5.516.784
Cta. Activa Dep. Gtía. Fianzas U\$S	2.332.151
Cta Pasiva Surco \$	-44.209
Cta. Pasiva Dep. Gtía. Fianzas \$	-8.694.791
Cta Pasiva Surco U\$S	-5.516.784
Cta. Pasiva Dep. Gtía. Fianzas U\$S	-2.332.151



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros de la Administración Nacional de Correos (ANC) que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2014, los correspondientes Estados de Resultados, de Flujos de Efectivo y de Evolución del Patrimonio por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, los Anexos y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros.

También se presentan, en caso de corresponder, los incumplimientos legales constatados por el Tribunal de Cuentas en el curso de la auditoría efectuada.

Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros

La Dirección de la ANC es responsable por la preparación y la razonable presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría realizada. Excepto por lo que se expresa en el párrafo Bases para la calificación de opinión, realizamos la auditoría de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la

Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)
Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Se considera que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

Bases para calificación de la opinión

El control interno de la ANC relacionado con el rubro Ingresos Operativos - Servicios Empresariales cuyo saldo al 31/12/2014 totalizó \$706.398.549, no permite establecer la correspondencia de la totalidad de las transacciones realizadas con su facturación y registro contable.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Opinión con salvedad

En opinión del Tribunal de Cuentas, excepto por lo expresado en el párrafo Bases para la calificación de opinión en relación a los Ingresos Operativos - Servicios Empresariales, los estados financieros de la ANC mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado a esa fecha, de acuerdo con las normas contables adecuadas en el Uruguay y la Ordenanza No. 81.

Con relación a la normativa vigente, en el curso de la auditoría realizada, no se han constatado incumplimientos.

Montevideo, 22 de setiembre de 2015

sd



Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner
Secretaria General